

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de mayo de 2011, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes así como la movilidad por razón de violencia de género (BOJA núm. 108, de 3.6.2011).

Advertidos errores en la Orden de 24 de mayo de 2011, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes así como la movilidad por razón de violencia de género (BOJA núm. 108, de 3 de junio de 2011), procede subsanar los mismos en los siguientes términos:

1. En la página 8, primera columna, párrafo e) del art. 5.

Donde dice:

«e) El personal funcionario interino o aspirante a interinidad integrante de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades docentes.»

Debe decir:

«e) El personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades docentes.»

2. En la página 10, segunda columna.

Donde dice:

«4. El personal funcionario interino o aspirante a interinidad que no participe en una convocatoria para la adjudicación de puestos de trabajo docentes con carácter provisional permanecerá en la bolsa de trabajo a la que pertenezca, pero no podrá obtener destino ni realizar sustituciones mientras no participe en una nueva convocatoria.

En el supuesto de que no participe en la siguiente convocatoria quedará excluido de la bolsa del cuerpo y especialidad en la que figure. También quedará excluido de la referida bolsa el personal funcionario interino o aspirante a interinidad que no participe, para la obtención de un puesto provisional, en las convocatorias de dos cursos académicos alternos.»

Debe decir:

«4. El personal funcionario interino que no participe en una convocatoria para la adjudicación de puestos de trabajo docentes con carácter provisional permanecerá en la bolsa de trabajo a la que pertenezca, pero no podrá obtener destino ni realizar sustituciones mientras no participe en una nueva convocatoria.

En el supuesto de que no participe en la siguiente convocatoria quedará excluido de la bolsa del cuerpo y especialidad en la que figure. También quedará excluido de la referida bolsa el personal funcionario interino que no participe, para la obtención de un puesto provisional, en las convocatorias de dos cursos académicos alternos.»

Sevilla, 6 de junio de 2011

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 6 de junio de 2011, por la que se convocan para el ejercicio 2011, las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, para el fomento de la organización y gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (Modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (Modalidad TRD).

Mediante Orden de 17 de mayo de 2011, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, en régimen de concurrencia no competitiva,

en las modalidades de fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (FOGF) y tecnificación y rendimiento deportivo (TRD) (BOJA núm. 107, de 2 de junio de 2011).

La Disposición Adicional Única de la citada Orden establece que mediante Orden de la Consejería competente en materia de deporte se aprobará la convocatoria anual de las mismas y que en dicha Orden, además del plazo de presentación de solicitudes, se aprobará el formulario de solicitud (Anexo I de la Orden) y el formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II de la Orden).

Por su parte, de conformidad con el artículo 10.b) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en la convocatoria habrá de especificarse la cuantía total máxima destinada a cada línea de subvención, y ello con independencia de que de acuerdo con el artículo 5 de la Orden de 30 de agosto de 2010, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, la distribución de los créditos presupuestarios asignados a cada uno de los ámbitos de concurrencia se lleve a efecto en la referida convocatoria o, mediante Orden posterior que se apruebe con anterioridad al comienzo de la evaluación previa de las solicitudes que deberá publicarse en los mismos medios que la convocatoria.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Primero. Convocar, para el ejercicio de 2011, la concesión de subvenciones en materia de Deporte, en régimen de concurrencia no competitiva, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (Modalidad FOGF) y para la Tecnificación y Rendimiento Deportivo (Modalidad TRD), estableciendo que el plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Aprobar los formularios que se indican y que constan como Anexos a la presente Orden, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, regulados en el artículo 17 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte:

a) Formulario de solicitud (Anexo I).

b) Formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II).

Tercero. La solicitud deberá cumplimentarse a través del acceso establecido al efecto en la página web de la Consejería, en la dirección www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte, pudiéndose presentar en los lugares y registros referidos en el apartado 10 del Cuadro Resumen de la Orden

de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte.

Cuarto. Las subvenciones concedidas para el «Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas» (Modalidad FOGF), y para la «Tecnificación y el Rendimiento Deportivo» (Modalidad TRD), en virtud de la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte, se financiarán en el ejercicio 2011, con cargo a las aplicaciones 01.17.00.01.00.486.00 46B y 01.17.00.01.00.787.00 46B, respectivamente, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 5.387.088 euros, de la cual 1.044.722 euros corresponden a la Modalidad FOGF y 4.342.366 euros corresponden a la Modalidad TRD, encontrándose limitada en todo caso la concesión de las ayudas objeto de la presente convocatoria por las disponibilidades presupuestarias.

Quinto. En la presente convocatoria no se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo, conforme a la distribución por anualidades e importes que en ella se establezca.

Sexto. Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en materia de deporte.

Séptimo. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2011

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

SOLICITUD FOGF/TRD

ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS: DEPORTE

MODALIDAD: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF)/Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD)

CONVOCATORIA Orden de de de de (BOJA n° de fecha)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE														
ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:														
N.I.F.:														
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:	LETRA:	ESC:	PISO:	PUERTA:										
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	C. POSTAL:	TELÉFONO:											
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:													
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE														
APELLIDOS Y NOMBRE:				TELÉFONO:										
FECHA DE NACIMIENTO:				SEXO: HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>										
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:	NACIONALIDAD:												
CARGO EN EL QUE ACTÚA:														
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar si es distinto al anterior)														
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:	LETRA:	ESC:	PISO:	PUERTA:										
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	C. POSTAL:	TELÉFONO:											
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:													
DATOS BANCARIOS														
Código Entidad		Código Sucursal		Dígito Control		Nº Cuenta								
Entidad:														
Domicilio:														
Localidad: Provincia: C. Postal:														

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA como medio de NOTIFICACIÓN PREFERENTE, la notificación telemática mediante la plataforma telemática de la Junta de Andalucía.

3 MODALIDAD A CUMPLIMENTAR	
<input type="checkbox"/>	Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF).
<input type="checkbox"/>	Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD).

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
<input type="checkbox"/>	La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE , y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO I

5 DECLARACIÓN OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y/O SOLICITADAS		
Declara: <input type="checkbox"/> Que no ha obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. <input type="checkbox"/> Que ha obtenido y/o solicitado subvenciones o ayudas para la misma finalidad, que se relacionan a continuación		
DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS O SOLICITADAS PARA LA MISMA FINALIDAD:		
Otras subvenciones SOLICITADAS para la misma finalidad:		
Fecha	Concedente (Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales o internacionales)	Importe
Otras subvenciones CONCEDIDAS para la misma finalidad:		
Fecha	Concedente (Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales o internacionales)	Importe

6 DECLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN			
<input type="checkbox"/> Declaro que la documentación que se relaciona se encuentra en poder de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y autorizo a que el órgano tramitador recabe dichos documentos y los datos en ellos obrantes a los efectos de este procedimiento:			
Documento	Organismo de la Consejería de TCD donde se presentó	Procedimiento en el que participaba	Fecha

7 DECLARACIÓN DATOS DE LA FEDERACIÓN							
<input type="checkbox"/> Declaro que el número de licencias de la Federación a la que represento y su distribución, a 31 de diciembre del año anterior a esta solicitud, es la siguiente:							
DEPORTISTAS		ENTRENADORES-TÉCNICOS		JUECES-ÁRBITROS		TOTALES	
Masculinas	Femeninas	Masculinas	Femeninas	Masculinas	Femeninas	Masculinas	Femeninas
NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS:							

8 DECLARACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA FEDERATIVA
<input type="checkbox"/> Declaro que D./Dª _____, con D.N.I. nº _____, fue elegido titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de _____, según consta en el acta de la Asamblea General celebrada en _____, el ____ de _____, de _____, y viene ostentando dicha condición ininterrumpidamente hasta el día de la fecha.

1877D

REVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO I

10	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud , así como en la documentación adjunta y que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No esta incurso en los supuestos de prohibición para ser beneficiario establecidos en el art. 3 de la presente orden. 2. Se cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras. 3. Me comprometo a aportar en el momento de resultar beneficiario provisional, en su caso, o en cualquier momento a requerimiento del órgano instructor, la documentación preceptiva, la justificación documental de las declaraciones responsables que figuran en la presente solicitud así como la acreditativa de los criterios de valoración. 4. La Entidad solicitante es titular de la cuenta que consta consignada en el apartado "datos bancarios". 5. La firma de la presente solicitud conlleva la firma de todos los Anexos y documentos adjuntos. <p>Y SOLICITO sea/n otorgada/s la/s subvención/es reseñadas</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR./A: TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente para resolver, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

FOGF/TRD

ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS: DEPORTE

MODALIDAD: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF)/Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD)

CONVOCATORIA Orden de de de de (BOJA nº de fecha)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:				
N.I.F.:				
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:		
NÚMERO:	LETRA:	ESC:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:		MUNICIPIO:	C. POSTAL:	TELÉFONO:
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:			TELÉFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:				SEXO: HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:	

CARGO EN EL QUE ACTÚA:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar si es distinto al anterior)

TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:		
NÚMERO:	LETRA:	ESC:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:		MUNICIPIO:	C. POSTAL:	TELÉFONO:
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad

NO CONSENSO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE

3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACION PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

CÓDIGO IDENTIFICATIVO SOLICITUD ANEXO I:

4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de Deporte, efectuada mediante de de de (BOJA nº de fecha), mi solicitud ha sido:

PARA MODALIDAD FOGF	PARA MODALIDAD TRD
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe pretendido. <input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> DESESTIMADA. Por lo que, 4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta: <input type="checkbox"/> ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado. <input type="checkbox"/> RENUNCIO a la solicitud.	<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe pretendido. <input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> DESESTIMADA. Por lo que, 4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta: <input type="checkbox"/> ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado. <input type="checkbox"/> RENUNCIO a la solicitud.



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (continuación)																																				
<p>4.2 Formulo las siguientes alegaciones:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; margin-top: 5px;"></div>																																					
<p>4.3 (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención de la propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo la solicitud de subvención en los siguientes términos:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; margin-top: 5px;"></div>																																					
<p>4.4 De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras, y habiendo resultado persona beneficiaria provisional de dos o más subvenciones,OPTO por la siguiente subvención (rellenar cuando proceda):</p>																																					
<p>4.5 En relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras.</p> <p>4.5.1 Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias y declaro que la misma, con una antigüedad inferior a 5 años, permanece inalterada y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Documento</th> <th style="width: 25%;">Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th style="width: 20%;">Fecha de emisión o presentación</th> <th style="width: 30%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.5.2 Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Documento</th> <th style="width: 25%;">Administración Pública</th> <th style="width: 15%;">Fecha emisión o presentación</th> <th style="width: 10%;">Órgano</th> <th style="width: 20%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.5.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> NIF de la entidad. <input type="checkbox"/> Datos básicos de la Federación con el contenido mínimo indicado en el apartado 14 del cuadro resumen (TRD). <input type="checkbox"/> Calendario oficial de la temporada en vigor, especificando: lugar, fecha, categoría de edad y prueba deportiva (TRD). <input type="checkbox"/> Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) con el contenido mínimo indicado en el apartado 14 del cuadro resumen (TRD). <input type="checkbox"/> Presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación (TRD). <input type="checkbox"/> Balance de situación a 31 de diciembre (FOGF y TRD). <input type="checkbox"/> Presupuesto anual de gastos de gestión de la Federación o Confederación (FOGF). <input type="checkbox"/> Certificado del Secretario de la Federación con el visto bueno de su Presidente, acreditativo de que la Junta Directiva o Asamblea General de la Federación adoptó Acuerdo aprobando la documentación que se indica en el apartado 14 del cuadro resumen (FOGF y TRD). <input type="checkbox"/> Otra documentación que se aporta voluntariamente, indicar:..... 		Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1.	2.	3.	Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1.	2.	3.
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																																		
1.																																		
2.																																		
3.																																		
Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																																	
1.																																	
2.																																	
3.																																	

1877 / A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO II

FOGF/TRD

ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS: DEPORTE

MODALIDAD: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF)/Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD)

CONVOCATORIA Orden de de de de (BOJA nº de fecha)

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento:</p> <p style="text-align: center;">En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A.: TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

<p>NOTA</p> <p>De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):</p> <p>a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.</p> <p>b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.</p>
--